



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/838/2026, de 5 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno de Aragón y del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

La Secretaría General de la Presidencia y la Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, han solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

El Gobierno de Aragón, en su reunión del día 27 de mayo de 2026, ha aprobado un Acuerdo por el que se establecen las retribuciones de un puesto de trabajo de personal eventual de nueva creación de Personal de Asistencia-Camarero/a.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido los informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes número 44 y 45/2026).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno de Aragón y del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 13597, Personal de Asistencia Camarero/a, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se amortiza.
- Se crea en la relación de puestos de trabajo de personal eventual el siguiente puesto de trabajo:
 - Número R.P.T: 115247
 - Denominación: Personal de Asistencia Camarero/a
 - Forma de Provisión: ND



- Características: Asistencia directa en materia de restauración en la Presidencia del Gobierno de Aragón.
- Retribuciones básicas: 18.206,72
- Retribuciones complementarias: 13.610,77
- Riesgo de embarazo o lactancia: VII.1.5, VII.1.6, VII.2.1, VII.2.2
- Situación del puesto: VD
- Centro de Destino: Gabinete de la Presidencia
- La creación de este puesto se dota en el programa económico 112.1 "Presidencia y Órganos de la Presidencia" y el saldo de la amortización y la creación se financia con cargo a las fichas, 1NEV y 6SS2 del mismo programa.

Segundo.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 5 de junio de 2026.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMUDEZ DE CASTRO MUR